



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS  
HUMANOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**  
**PROCESO DE VOLUNTARIADO N° 116 – 2025 – INPE**  
**OFICINA REGIONAL NO ORIENTE SAN MARTIN**  
**ESTABLECIMIENTO DE MEDIO LIBRE MOYOBAMBA**

**1. OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Fomentar y promover la participación ciudadana a través del voluntariado en los diferentes servicios a cargo de los órganos y unidades orgánicas del INPE, a nivel nacional, procurando el fortalecimiento de los servicios de atención que la institución brinda.

**2. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado, y sus modificatorias
- Ley N° 29094, modificatoria de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Legislativo N° 654, Código de Ejecución Penal y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 015-2003-JUS, Reglamento del Código de Ejecución Penal y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 241-2019-MIMP, que aprueba la Directiva N° 005-2019-MIMP.
- Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INPE.
- Directiva N° 002-2017-INPE/OPP "Generación de documentos normativos en el INPE", aprobada mediante Resolución Presidencial N° 090-2017-INPE/P.

Las normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS**

Nombre de la Actividad	Requisitos y Competencias	Actividades a realizar	Vacantes
<b>APOYO EN EL AREA DE CONTROL DE MEDIO LIBRE</b>	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>Estudiante universitario a partir del cuarto ciclo o egresado de la(s) carrera(s) de:</p> <p>Derecho, Ingeniería, Contabilidad, Economía, Administración, Sociología, Antropología, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación</p> <p>* Conocimiento en ofimática.</p> <p><b>Competencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vocación de servicio</li> <li>- Trabajo en equipo</li> <li>- Actitud proactiva</li> </ul>	<p>-Apoyo en el llenado de legajo de los sentenciados y BBDD.</p> <p>-Apoyo en el registro de información de unidades beneficiarias.</p> <p>-Apoyo en la organización del acervo documentario del expediente penitenciario.</p> <p>- Participación en campañas y megacampañas.</p> <p>- Apoyo en la comunicación a las entidades de Justicia e Instituciones Públicas.</p> <p>- Apoyo en otras actividades que indique el responsable de la actividad.</p>	<b>2</b>

**4. CONDICIONES DEL SERVICIO:**

<b>Duración</b>	Agosto a diciembre de 2025, con posibilidad de ampliación previa evaluación del órgano beneficiario.
<b>Dedicación de tiempo requerido</b>	Quince (15) horas semanales. Horario específico a acordar entre el voluntario y el responsable de la actividad.
<b>Modalidad de la actividad</b>	Presencial y/o Mixto.

**PERÚ**MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOSINSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIOUNIDAD DE RECURSOS  
HUMANOS*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"***5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
<b>CONVOCATORIA</b>	
<b>Aprobación de la Convocatoria</b>	17 de junio de 2025
<b>Publicación de la convocatoria</b> Portal Institucional del Instituto Nacional Penitenciario.	Del 04 de julio al 18 de julio de 2025
<b>Postulación virtual</b> Previo registro en el sistema de postulación en la del Instituto Nacional Penitenciario. <a href="http://voluntariado.inpe.gob.pe">http://voluntariado.inpe.gob.pe</a> <b>Horario desde las 00:00 horas del 19/07/2025 hasta las 11:59 p.m. del 31/07/2025</b>	Del 19 de julio al 31 de julio de 2025  (únicos días de postulación)
<b>SELECCIÓN</b>	
<b>Evaluación de expedientes de postulación</b> A cargo del Comité de Evaluación.	Del 01 al 08 de agosto de 2025
<b>Publicación de resultados de la evaluación y programación de entrevistas personales</b> Portal Institucional del Instituto Nacional Penitenciario.	Del 11 al 13 de agosto de 2025
<b>Entrevista Personal Virtual</b> La Entrevista Personal se realizará a través del aplicativo zoom.	Del 14 y 15 de agosto de 2025
<b>Publicación del Resultado Final</b> Portal Institucional del Instituto Nacional Penitenciario.	Del 18 al 19 de agosto de 2025
<b>SUCRIPCIÓN DE COMPROMISO DE VOLUNTARIO</b>	
<b>Suscripción de compromiso de voluntario</b>	Del 20 al 21 de agosto de 2025
<b>Inicio de actividades</b>	22 de agosto de 2025

**6. RECOMENDACIONES:**

Tener en cuenta que el Expediente de postulación debe contener, los siguientes documentos y en el siguiente orden:

- Anexo 4 - Ficha del Postulante a Voluntariado.
- Anexo 5 – Declaración Jurada.
- Anexo 15 - Modelo de Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo.
- ANEXO 16: Modelo de Declaración Jurada de no tener intereses en conflicto en el desarrollo de las funciones del voluntario.
- Constancia de estar cursando estudios universitarios o técnicos y/o constancia de egresado, debidamente firmados por la autoridad competente.
- Curriculum vitae simple.
- Documento Nacional de Identidad.
- Certificados o constancias de ofimática u otros cursos/capacitaciones, (de ser el caso, opcional).
- Copia del seguro de salud al cual se encuentra afiliado (de ser el caso, opcional).

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS